

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-29/22

Perú. Préstamo a Salaverry Terminal Internacional S.A.

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de BID Invest, a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con Salaverry Terminal Internacional S.A., una compañía constituida y organizada en conformidad con la legislación de Perú (la “Compañía”), para otorgarle financiamiento para el refinanciamiento de un préstamo de construcción existente, cuyos recursos fueron utilizados por la Compañía para financiar la ampliación, modernización, operación y mantenimiento del Puerto Multipropósito Salaverry en el departamento de La Libertad, Perú. El financiamiento consistirá en: i) un préstamo A por un monto máximo de US\$35.000.000 a ser financiado con fondos de BID Invest, y ii) un préstamo B de recursos adicionales a ser aportados por inversores institucionales a través de colocación de un Bono B (el “Bono B”). El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1172. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir los convenios de participación con las entidades que participen en los Bono B así como cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 28 de julio de 2022)